



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 227/19. En la ciudad de Montevideo, el 4 de noviembre de 2019 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias.

Presentes: Dres. Ethel Morales, Sergio Martínez, Alejandra Rojas, Natalia Venturini. En representación de los estudiantes: Lic. Santiago Fort.

Ausente con aviso: Dr. Pedro Oyhantcabal

I. Asuntos entrados

1) Renuncia Coordinador

El Dr. Pedro Oyhantcabal presenta su renuncia como coordinador y como miembro del CCA por motivos expuestos en nota adjunta.

El Consejo Científico del área queda conformado de la siguiente manera:

Dr. Sergio Martínez (Coordinador)
Dra. Ethel Morales
Dra. Natalia Venturini
Dra. Alejandra Rojas
Dra. Carla Kruk (primer suplente pasa a titular)

Resolución: Se eleva a Comisión Directiva. Comunicar a la Dra. Kruk. (5/5)

2) Informes Comisión de Evaluación

Resolución: Tomar conocimiento de los informes y elevarlos a Comisión Directiva. La Dra. Natalia Venturini vota en contra. (4/5)

3) Tribunal de Alzada

De acuerdo al Acta 210/19 de fecha 16 de mayo:

El fallo de la Comisión Evaluadora será inapelable, excepto por vicios de forma o errores objetivos (como por ejemplo desconocer producción documentada del investigador). En este caso el reclamo será realizado ante el CCA de Geociencias, quien lo elevará ante una Comisión formada por el representante nacional de la Comisión Evaluadora, el Director del Pedeciba y un tercer miembro acordado entre ellos y el CCA de Geociencias, quienes dictaminarán sobre la pertinencia del reclamo.

Resolución:

a) Se eleva los 14 reclamos recibidos de la evaluación a Comisión Directiva, a los efectos de trasladarlos al Tribunal de Alzada. (5/5)

b) Se sugiere como tercer miembro del Tribunal de Alzada a los Dres. Marcelo Barreiro y Pablo Muniz. (5/5)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: anliaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

4) Comunicado a los investigadores del área

Resolución: Se envía el siguiente comunicado. El Dr. Sergio Martínez vota en contra. (4/5)

Comunicado

La incorporación de Scopus a la evaluación externa 2019 tuvo el propósito de objetivar la pertenencia de los investigadores al área Geociencias, aspecto mencionado en las evaluaciones de 2011 y 2015 (también en esta última de 2019) y aplicado desde mayo de 2017 para el ingreso de nuevos investigadores al área.

Se explicita en las pautas de la evaluación externa que dicho criterio representa un insumo, que debe ser aplicado con la máxima amplitud y que se espera que los investigadores del Área Geociencias tengan 3 trabajos en Scopus en el área *Earth & Planetary Sciences* (Acta 210/19).

La incorporación de este criterio fue aprobada por el CCA del área, con voto afirmativo de E. Morales, S. Martínez, A. Rojas, L. Ortega, P. Oyhançabal y S. Fort y negativo de N. Venturini (Acta 210/19).

Los términos de referencia de la evaluación establecen que ante reclamos de investigadores por vicios de forma o errores objetivos se elevarán los mismos a una Comisión formada por el representante nacional de la Comisión Evaluadora, el Director del PEDECIBA y un tercer miembro acordado entre ellos y el CCA de Geociencias (Acta 210/19). El CCA de Geociencias ha decidido en la reunión extraordinaria del día de hoy proponer a los Dres. Marcelo Barreiro o Pablo Muniz para integrar la misma.

Conforme a lo difundido, el plazo para presentar reclamos vence el día martes 05/11/2019 a las 24 hs.

Acta 227/19

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: anliaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy